

Reporte de Recursos Federales Transferidos

**Módulo
Evaluaciones**

(Del Desempeño de los Programas)

**CIERRE DEFINITIVO
2022**

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO, Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
 MODULO: EVALUACIONES
 ENTIDAD: TABASCO
 PERIODO: CIERRE DEFINITIVO 2022

Tipo Evaluación	Recurso	Fondo	Año	Municipio	Costo (\$)	Coordinador	Evaluador	Periodo	Estatus
Consistencia y Resultados	APORTACIONES FEDERALES	FAIS	2022	5- Comacalco	250,000.00	MUNICIPIO DE COMALCALCO	HELIGA CONSULTORES	4	Validado
Específicas del desempeño	APORTACIONES FEDERALES	FAIS	2022	10 - Jalpa de Méndez	492,000.00	UNIDAD DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO	INSTITUTO DE ADMINISTRACION PUBLICA DE TABASCO A.C.	4	Valida observaciones
Consistencia y Resultados	APORTACIONES FEDERALES	FORTAMUN	2022	5- Comacalco	250,000.00	MUNICIPIO DE COMALCALCO	HELIGA CONSULTORES	5	Valida observaciones
Específicas del desempeño	APORTACIONES FEDERALES	FASP	2022	0 - Cobertura estatal	970,000.00	ING. FERNANDO VILLAR CAHO	Instituto de Administración Pública de Tabasco, A.C.	5	Valida observaciones
Consistencia y Resultados	APORTACIONES FEDERALES	FAIS	2021	3 - Centla	707,600.00	Prof. Ricardo Hernández Cronelo	Concertalb S.C.	4	Valida observaciones
Específicas del desempeño	APORTACIONES FEDERALES	FAIS	2021	5- Comacalco	1,430,000.00	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALCALCO, TABASCO.	HELIGA CONSULTORES S.C.	4	Validado
Consistencia y Resultados	APORTACIONES FEDERALES	FAIS	2021	6- Cunduacán	320,000.00	Consejo Estatal de Evaluación del Desempeño	DATAMETRIKA CONSULTORA ESTRATEGICA DEL SURESTE	3	Validado
Consistencia y Resultados	APORTACIONES FEDERALES	FAIS	2021	7 - Emiliano Zapata	1,300,000.00	DR. ANDRES GARCIA MENDEZ, REYNA ISABEL CORDOVA MADRIGAL	DATAMETRIKA CONSULTORIA, ESTRATEGICA DEL SURESTE, S. DE R.L. DE C.V.	4	Valida observaciones
Diseño	APORTACIONES FEDERALES	FAIS	2021	9 - Jalapa	290,000.00	L.C.P. LUIS ENRIQUE PEREZ ALVARADO	GOLD DIAMOND CONSULTING	4	Validado
Específicas del desempeño	APORTACIONES FEDERALES	FAIS	2021	12 - Macuspana	266,000.00	L.C.P. Maritza Balcazar de la Rosa	Dr. José Ángel Juárez González, Capacitación y Técnicas de Administración S.C.	3	Validado
Consistencia y Resultados	APORTACIONES FEDERALES	FAIS	2021	14 - Paraiso	400,000.00	Diego Márquez Javier	Tecnología Social para el Desarrollo SA de CV	4	Validado
Consistencia y Resultados	APORTACIONES FEDERALES	FAIS	2021	17 - Tenosique	487,200.00	L.C.P. Carlos Caraveo Ordaz	CONCERTALB S.C.	4	Validado
Específicas del desempeño	APORTACIONES FEDERALES	FORTAMUN	2021	4 - Centro	586,400.00	Ing. Carlos Fernando Juárez Torres	INSTITUTO DE ADMINISTRACION PUBLICA DE TABASCO AC	4	Validado
Específicas del desempeño	APORTACIONES FEDERALES	FORTAMUN	2021	5- Comacalco	1,430,000.00	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALCALCO, TABASCO.	HELIGA CONSULTORES S.C.	4	Validado
Diseño	APORTACIONES FEDERALES	FORTAMUN	2021	9 - Jalapa	290,000.00	L.C.P. LUIS ENRIQUE PEREZ ALVARADO	GOLD DIAMOND CONSULTING	4	Validado
Específicas del desempeño	APORTACIONES FEDERALES	FORTAMUN	2021	12 - Macuspana	266,000.00	L.C.P. Maritza Balcazar de la Rosa	Dr. José Ángel Juárez González, Capacitación y Técnicas de Administración S.C.	3	Validado
Específicas del desempeño	APORTACIONES FEDERALES	FAM	2021	0 - Cobertura estatal	149,999.00	Lic. Ricardo Nefalí Romero Ceronco.	Capacitación y Técnicas de Administración S.C.	4	Valida observaciones
Consistencia y Resultados	APORTACIONES FEDERALES	FAETA	2021	0 - Cobertura estatal	600,000.00	Ricardo Nefalí Romero Custodio	Asona Gestores Empresariales de Mexico SA DE CV.	4	Validado
Específicas del desempeño	APORTACIONES FEDERALES	FAETA	2021	0 - Cobertura estatal	600,000.00	Dr. José Ángel Juárez González	Capacitación y Técnicas de Administración S.C. Capactyl	1	Valida observaciones
Específicas del desempeño	APORTACIONES FEDERALES	FONE	2021	0 - Cobertura estatal	195,460.00	Secretaría de Educación del Estado de Tabasco	Unidad de Investigación, Capacitación y Evaluación para el Desarrollo Rural S.C.	4	Valida observaciones
Específicas del desempeño	ESTATAL	NO APLICA	2021	13 - Nacajuca	661,200.00	L.C.P. JOSEFINA AVALOS LEON	VISION Y SINERGIAS ESTRATEGICAS DAH7	3	Validado
Específicas del desempeño	APORTACIONES FEDERALES	FONE	2020	0 - Cobertura estatal	350,000.00	Secretaría de Educación	Instituto de Administración Pública de Tabasco. A. C. (IAPT)	1	Validado

Resumen de la Evaluación

FAIS

27 - TABASCO
5 - Comalcalco

FAIS

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

5 - Comalcalco

Programa Evaluado

FAIS

Año de la Evaluación

2022

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Consistencia y Resultados

250,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Invitación a cuando menos tres personas

Evaluador

HELIGA CONSULTORES

Coordinador de la Evaluación

MUNICIPIO DE COMALCALCO

Objetivos de la Evaluación

Realizar la Evaluación Específica de Desempeño del programa con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

Las administraciones municipales de Comalcalco de los años 2016 al 2021 han dado seguimiento, mediante encuestas y estudios de diagnóstico, a las opiniones y valoraciones que la población expresa acerca de la mayor parte de los programas que el municipio ha estado operando en cada año. Estos estudios son tres diagnósticos (realizados en los años 2016, 2019 y 2022) consistentes en la organización de reuniones participativas organizadas en más de 100 comunidades rurales y urbanas donde acuden, en promedio, de 15-25 asistentes a cada reunión, en las localidades y colonias participantes del municipio

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	Resumen Ejecutivo F015 PAEM 2022.pdf	RESUMEN EJECUTIVO
Evaluación integral	+EV ESP DES F015 VIVIENDA PAEM-2022.pdf	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN
Anexos	Difusión Resultados F015 PAEM 2022.pdf	FORMATO DE DIFUSIÓN
Términos de Referencia	TDR F015.pdf	PAEM - TERMINOS DE REFERENCIA

Resumen de la Evaluación

FAIS

27 - TABASCO
10 - Jalpa de Méndez

FAIS

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

10 - Jalpa de Méndez

Programa Evaluado

FAIS

Año de la Evaluación

2022

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño

492,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Adjudicación directa

Evaluador

INSTITUTO DE ADMINISTRACION PUBLICA DE TABASCO A.C.

Coordinador de la Evaluación

UNIDAD DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO

Objetivos de la Evaluación

Determinar la contribución de las obras realizadas con recursos del FISM durante el ejercicio fiscal 2022 sobre la situación de la pobreza multidimensional en el municipio de Jalpa de Méndez. Realizar una evaluación específica del cumplimiento normativo en cuanto al uso de los recursos del FORTAMUN, para el ejercicio fiscal 2022.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

RESUMEN EJECUTIVO El FAIS es uno de los ocho fondos que conforman el Ramo 33. Desde su creación en 1998, ha sido clave para la construcción del Bienestar y el acceso a los derechos sociales. Los recursos se obtienen de los impuestos de la ciudadanía, se transfieren a entidades, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México para su eficiente administración, y asegurar que llegue a quienes más lo necesitan, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que establece el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal. El FAIS tiene como objetivo el financiamiento de proyectos, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a zonas de atención prioritaria (ZAP), localidades con alto y muy alto grado de rezago social y población en pobreza extrema. Busca construir un país más justo y reducir las brechas de desigualdad al generar las condiciones de infraestructura social básica, priorizando a los grupos históricamente discriminados, entre los que se encuentran mujeres, personas con discapacidad, población indígena y población afromexicana, así como localidades que no han sido beneficiadas con el FAIS, en apego al marco de su población objetivo. Para la realización de la presente evaluación se contó con la colaboración del ente evaluado quien proporcionó la información solicitada en tiempo y forma, así como también resolvió las dudas del equipo evaluador lo que permitió un adecuado ejercicio de intercambio de ideas y opiniones lo que enriqueció de manera importante los resultados obtenidos.

OBJETIVO GENERAL Determinar la contribución de las obras realizadas con recursos del FISM durante el ejercicio fiscal 2022 sobre la situación de la pobreza multidimensional en el municipio de Jalpa de Méndez.

OBJETIVO ESPECÍFICO ¿ Evaluar si la inversión de los recursos está orientada a atender las carencias sociales y en áreas correctamente focalizadas. ¿ Evaluar si con ello se estima que se contribuye a los objetivos estratégicos de la política en materia de reducción de algunos aspectos de la pobreza multidimensional. ¿ Medir la mejora en el destino de la inversión pública hacia la pobreza multidimensional.

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE USO Y DESTINO DE LOS RECURSOS DEL FISMDF PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

CONCLUSIONES El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF) en Jalpa de Méndez, Tabasco, cumple las acciones relativas al financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que benefician directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria. En el mismo sentido, existe observancia a la normatividad establecida, por lo cual la inversión realizada con recursos del fondo es ejecutada con base al catálogo de acciones determinado en los lineamientos del FAIS, lo cual permite clarificar los trabajos en beneficio de las localidades más necesitadas, en las cuales concurre un adecuado proceso de participación ciudadana para la planeación y priorización de las obras. Parte de los retos que presentan las actividades inherentes al Fondo son la de abatir la distribución de personas según la condición de pobreza extrema y el de las personas con carencia por acceso a servicios de salud y a servicios básicos de vivienda, los cuales se han visto incrementados en los últimos 5 años. Adicionalmente el municipio debe seguir propugnando el desarrollo de trabajos que coadyuven con la disminución de la distribución de personas según pobreza moderada y personas vulnerables, así como la baja en el rezago educativo y carencia a la seguridad social, mismas que en los últimos 5 años han tenido una tendencia decreciente. Se requiere continuar con la transparencia y rendición de cuentas con base a los requerimientos y priorización de las necesidades.

FORTALEZAS: ¿ Re

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	Resumen ejecutivo FORTAMUN.pdf	RESUMEN EJECUTIVO El FAIS es uno de los ocho fondos que conforman el Ramo 33. Desde su creación en 1
Evaluación integral	Informe_final_FISM_09Ene2023 (1).pdf	Informe Final
Anexos	Formato Difusion FISM_2022[4019].pdf	Formato de Difusión
Términos de Referencia	Terminos de Referencia .pdf	Términos de Referencia

Resumen de la Evaluación

FORTAMUN

27 - TABASCO
5 - Comalcalco

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

5 - Comalcalco

Programa Evaluado

FORTAMUN

Año de la Evaluación

2022

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Consistencia y Resultados

250,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Adjudicación directa

Evaluador

HELIGA CONSULTORES

Coordinador de la Evaluación

MUNICIPIO DE COMALCALCO

Objetivos de la Evaluación

Realizar la Evaluación Específica de Desempeño del programa presupuestal P007 con la finalidad de proveer información que retroalimente sudiseño, gestión y resultados.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

Realizar la Evaluación Específica de Desempeño del programa presupuestal P007 con la finalidad de proveer información que retroalimente sudiseño, gestión y resultados.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	P007 RESUMEN EJECUTIVO.pdf	RESUMEN EJECUTIVO
Evaluación integral	+EV ESPEC DES P007 PAEM 2022 SEG PUB 2.pdf	RESULTADOS DE LA EVALUACION
Anexos	P007 SEGURIDAD PÚBLICA DIFUSION DE RESULTADOS.pdf	FORMATO PARA LA DIFUSION DE RESULTADOS
Términos de Referencia	TDR P007.pdf	PAEM-TDR

Resumen de la Evaluación

FASP

27 - TABASCO
0 - Cobertura estatal



FASP

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

0 - Cobertura estatal

Programa Evaluado

FASP

Año de la Evaluación

2022

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño 970,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Contraparte nacional Invitación a cuando menos tres personas

Evaluador

Instituto de Administración Pública de Tabasco, A.C.

Coordinador de la Evaluación

ING. FERNANDO VILLAR CANO

Objetivos de la Evaluación

Conocer la valoración de los resultados obtenidos derivados del cumplimiento de las metas y acciones convenidas en los Anexos Técnicos con base en los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas correspondientes relacionando el avance de la aplicación de los recursos provenientes del financiamiento conjunto del FASP, así como el análisis del cumplimiento de los fines y propósitos para los que fueron destinados los recursos respectivos.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

En el presente Informe Estatal de Evaluación se revisa la aplicación de los recursos del FASP en el estado, de conformidad con los LGEFASP, evaluando las metas y recursos asociados a los PPN; los compromisos y acciones establecidos en el Convenio de Coordinación para el Ejercicio Fiscal 2022; y en el Anexo Técnico y los Proyectos de Inversión correspondientes, con el objeto de actualizar la información sobre la situación que guarda la política pública de seguridad estatal y sugerir de forma congruente algunas propuestas de solución que sirvan para fortalecer, ajustar o consolidar la ejecución de los programas y subprogramas en la materia, en beneficio de la sociedad civil de Tabasco. Eso es el fondo de la relevancia que dimana de la evaluación anual del FASP (y de esta forma adquiere sentido el vocablo estratégico usado en los Términos de Referencia establecidos por la Unidad competente en el Gobierno del Estado de Tabasco), así como del Informe Ejecutivo de la Encuesta Institucional, en virtud de que los datos, indicadores y recomendaciones derivadas de estos instrumentos, pueden constituir un insumo de valor estratégico para orientar, modificar, corregir y enriquecer la formulación anual de la planeación del ejercicio de los recursos, y vincular inteligentemente el aprendizaje de lo hecho en el pasado, con una mejor prospección del futuro deseado. Metodología del Trabajo. El Informe se desarrolla con base en lo establecido en los LGEFASP y en los Términos de Referencia citados, tanto los relativos a la parte programática-presupuesta; el Anexo técnico y los Proyectos de Inversión; y las metas, acciones, compromisos asociados a los recursos convenidos entre la Federación y el estado de Tabasco. Se desarrolla el contenido que ordenan los Lineamientos, indicado en el Capítulo II, Sección III, artículos 20 al 27, respecto de los impactos generados con la aplicación de los recursos; cumplimiento de las metas; el comportamiento de la incidencia delictiva de alto impacto; así como la percepción recogida entre los elementos operativos de las Instituciones de Seguridad Pública. Todo ello considerando la transversalidad de los programas y subprogramas y sus respectivas metas establecidas para el ejercicio 2022, a efecto de determinar con mayor precisión las variables que incidieron en el ejercicio del FASP. La evaluación es vinculante con los Ejes Estratégicos que definen la forma anual de implementación de los PPN establecidos por el CNSP para el ejercicio 2022. De estos Ejes, se desprenden los programas y subprogramas evaluados y que son ejecutados a través del FASP integrado con la participación federal y la coparticipación estatal. Conviene precisar que, al interior del presente Informe, el contenido del ¿Análisis de resultado de los Programas de Prioridad Nacional (PPN)¿, se enfoca en el ¿Cumplimiento de Metas Convenidas¿, el ¿Avance General del Subprograma¿ y la ¿Descripción de la Problemática¿, centrando su atención en los siguientes elementos: Descripción de la problemática estatal y la forma en que la inversión aplicada en cada uno de los Programas con Prioridad Nacional y subprogramas han contribuido a la solución de esta. Información de los resultados en términos del avance presupuestario relativo a la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto aprobado para la entidad federativa. Cumplimiento de las metas convenidas en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación y en los Proyectos de inversión correspondientes al ejercicio fiscal 2022. Contribución de los Programas de Prioridad Nacional a la atención del problema para el cual fueron creados. Y, Avances generales de los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	RESUMEN EJECUTIVO FASP 2022.pdf	Resumen ejecutivo de la Evaluación FASP 2022
Evaluación integral	Informe Estatal de la Evaluación FASP 2022.pdf	Informe Estatal de la Evaluación FASP 2022
Anexos	NOTIFICACIÓN CONCLUSION INFORME ESTATAL FASP 2022.pdf	Notificación de la Conclusión de la Evaluación FASP 2022
Términos de Referencia	TDR EVAL. DESEMPEÑO FASP 2022_.pdf	Término de Referencia de la Evaluación del FASP 2022
Contrato	CONTRATO EVALUACIÓN FASP 2022.PDF	Contrato Evaluación FASP 2022

Resumen de la Evaluación

FAIS

27 - TABASCO
3 - Centla

FAIS

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

3 - Centla

Programa Evaluado

FAIS

Año de la Evaluación

2021

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Consistencia y Resultados

707,600.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Recursos fiscales

Adjudicación directa

Evaluador

Concertalb S.C.

Coordinador de la Evaluación

Prof. Ricardo Hernández Cronelio

Objetivos de la Evaluación

Evaluar la consistencia y orientación a resultados de los Programas Presupuestarios: K005.- Urbanización y P007 Seguridad Pública, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

RESUMEN EJECUTIVO.El proceso de evaluación de Consistencia y Resultados se realizó en apego a la metodología establecida por el CONEVAL, mediante el análisis de los seis temas que componen los aspectos esenciales a revisar repartidos en 51 preguntas y 16 anexos. Durante la ejecución del programa presupuestario K005.- Urbanización para el ejercicio fiscal 2021, se ejecutó un importe total de \$89,451,865.89. Con estos recursos, el H. Ayuntamiento de Centla, Tabasco ejecutó 61 obras en 41 localidades del municipio, beneficiando a 82,273 habitantes, lo que representa el 76.37% de población atendida en relación a la población total del municipio. Del 100% de los recursos ejercidos, se destinó el 52.52% para la atención de Zonas de Atención Prioritaria de la demarcación, tal y como se muestra a continuación: En cuanto al cumplimiento en términos reales, se puede determinar que hay un cumplimiento del 76.36% de atención a las carencias y necesidades atendidas al mejoramiento de infraestructura urbana. El programa presupuestario alcanza una valoración final de 3 lo que representa un buen resultado en cuanto al manejo y operación del programa, además de que el avance en la atención de necesidades de urbanización representan un beneficio para la sociedad, en cuanto al logro del propósito del programa y el cumplimiento de los objetivos para los que fue creado conforme a las metas propuestas en los planes de desarrollo con los que se vincula. El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN ¿ DF), es uno de los ocho fondos que integran el mecanismo presupuestario diseñado para transferir a los estados y municipios recursos que les permitan fortalecer su capacidad de respuesta y atender demandas de gobierno local, llamado Ramo 33. El documento normativo que sustenta la existencia y operación del FORTAMUN ¿ DF es la Ley de Coordinación Fiscal, la cual establece que los recursos que reciben los municipios a través del Fondo, deben destinarse a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes. Durante el ejercicio fiscal 2021, el programa presupuestario P007.- Seguridad Pública, del H. Ayuntamiento de Centla, Tabasco ejecutó 45 acciones registradas en la Ciudad de Frontera, logrando capacitar a 62 elementos policiales lo que representa el 25% del estado de fuerza que registra el municipio, esto mediante capacitaciones y cursos, de acuerdo a los registros e información proporcionada por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, la Contraloría Municipal y la Dirección de Programación del H. Ayuntamiento de Centla. Este ejercicio fiscal, fue ejecutado mediante un importe total de \$73,207,640.46, Conforme a los análisis estadísticos aplicados a los informes de variación en la incidencia delictiva del municipio de Centla, durante el periodo 2020 ¿ 2021, tenemos que hubo un incremento del 8.6% en el registro total de presuntas ocurrencias delictivas, registradas en las carpetas de investigación. Así mismo, en ambos años, el delito de violencia familiar, fue aquel que tuvo mayor registro en las carpetas de investigación, esto derivado del confinamiento al que estuvieron sujetas las familias durante este periodo, provocado por el virus SARS ¿ CoV-2 (COVID 19). Conforme a la puntuación total obtenida y considerando que el nivel general de cumplimiento del programa presupuestario es de 3, se considera que el programa presupuestario y su ejecución satisfacen en un 82% las condiciones metodológicas del presupuesto basado en resultados.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	Resumen_Ejecutivo_Pps-P007_y_K005-2021.pdf	Resumen ejecutivo de la evaluación de Consistencia y Resultados a los Pps K005 y P007
Evaluación integral	Evaluación_Consistencia_y_Resultados_K005_Urbanizacion_Ejercicio_Fiscal-2021.pdf	Resultado de la evaluación de Consistencia y Resultados al Pp K005 Urbanización
Anexos	Evaluación_Consistencia_y_Resultados_P007_Seg-Publica_Ejercicio_Fiscal-2021.pdf	Complemento al Resultado de la evaluación de Consistencia y Resultados al Pp P007 Seguridad Pública
Términos de Referencia	TdR_PAEM_2022-Centla.pdf	Términos de Referencia de la evaluación de consistencia y resultados a los Pps K005 y P007
Contrato	CONTRATO_Evaluacion_Pps-K005_y_P007-Ejercicio_2021-Centla.pdf	CONTRATO de la Evaluación de consistencia y resultados a los Pps K005 y P007

Resumen de la Evaluación

FAIS

27 - TABASCO
5 - Comalcalco



FAIS

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

5 - Comalcalco

Programa Evaluado

FAIS

Año de la Evaluación

2021

Tipo de Evaluación	Costo (\$)
--------------------	------------

Específicas del desempeño	1,430,000.00
---------------------------	--------------

Fuente de Financiamiento	Modalidad de Contratación
--------------------------	---------------------------

Ingresos Propios	Adjudicación directa
------------------	----------------------

Evaluador

HELIGA CONSULTORES S.C.

Coordinador de la Evaluación

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALCALCO, TABASCO.

Objetivos de la Evaluación

Realizar la Evaluación Específica de Desempeño del programa con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

Las administraciones municipales de Comalcalco de los años 2016 al 2021 han dado seguimiento, mediante encuestas y estudios de diagnóstico, a las opiniones y valoraciones que la población expresa acerca de la mayor parte de los programas que el municipio ha estado operando en cada año. Estos estudios son tres diagnósticos (realizados en los años 2016, 2019 y 2022) consistentes en la organización de reuniones participativas organizadas en más de 100 comunidades rurales y urbanas donde acuden, en promedio, de 15-25 asistentes a cada reunión, en las localidades y colonias participantes del municipio. En estas reuniones participativas se ponen de acuerdo, los asistentes, para definir sus necesidades prioritarias y para calificar la calidad de los servicios municipales que reciben; estas reuniones se llevan a cabo cada tres años y son la base de la Consulta Popular que se toma en cuenta para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo. Otros estudios son los realizados cada año y que llevan enfoques socioeconómicos y de percepción ciudadana donde, además de las cuestiones socioeconómicas, la población califica en escala de 0 a 10 la calidad de las obras y servicios municipales realizadas por la administración municipal. El municipio de Comalcalco, en su Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021, muestra la alineación del Programa presupuestal F015 Vivienda con la Agenda 2030, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 del estado de Tabasco. También, los objetivos de los indicadores municipales están relacionados con los objetivos del Programa Nacional de Vivienda (2019-2024). Las fichas técnicas de cada uno de los indicadores de la MIR cumplen con las características para el seguimiento de resultados del Programa F015 Vivienda del fondo FISM. Se describe el cumplimiento de objetivos de todos los indicadores de resultados de la MIR. No se encontraron evaluaciones de impacto ni de seguimiento a beneficiarios, sin embargo, se encontraron tres estudios realizados a principios de los años 2016, 2019 y 2022 (Reuniones Participativas Municipales). Estos estudios han sido parte medular de la Consulta Popular de este municipio para la elaboración de sus Planes municipales de desarrollo y, al mismo tiempo, este conocimiento marca la pauta que se relaciona con el Fin y el Propósito de la MIR del Programa F015 Vivienda del municipio de Comalcalco. Los trabajos desarrollados para la planeación de actividades y proyectos del Programa F015 del FISM tienen sustento en el diagnóstico realizado organizando tales reuniones participativas. Se describen los resultados de estas reuniones donde la mayor parte de las necesidades se manifiestan en las localidades catalogadas por el INEGI como de alta marginación y que son precisamente las localidades que coinciden con los criterios a los que debe ajustarse la aplicación de recursos federales del FISM (es decir, comunidades que viven bajo condiciones de pobreza extrema y/o catalogadas como zonas de atención prioritarias). Dentro de este contexto se logran dos objetivos: primero observar que tanto ha cambiado la opinión o las necesidades de las comunidades y colonias del municipio considerando el paso de seis años, es decir, contrastar los resultados del año 2022 con respecto a los años 2019 y 2016 y, el segundo objetivo, es centrar el análisis sobre las respuestas que corresponden a localidades y colonias reconocidas por el INEGI como de alta marginación. Se encontró que existe una coordinación directa con la Federación para el reporte trimestral de avances en las actividades realizadas y para utilizar sus sistemas informáticos. En el año 2016 se realizaron dos estudios socioeconómicos (muestras de 1440 entrevistas realizadas en 120 localidades del municipio, una en el mes de abril y la otra en el mes de agosto) donde a la población se le preguntó sobre sus prioridades de atención incluyendo algunas acciones que corresponden al Programa F015 Vivienda del FISM.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	Resumen Ejecutivo F015 PAEM 2022.pdf	Resumen Ejecutivo F015 2022
Evaluación integral	EVALUACION FINAL F015 VIVIENDA PAEM 2022.pdf	Evaluacion Final F015 2022
Anexos	Difusión Resultados F015 PAEM 2022.pdf	Difusión de Resultados F015 2022
Posición institucional	Aspectos Susceptibles de Mejora F015 PAEM 2022.pdf	Aspectos Susceptibles de Mejora F015 2022
Términos de Referencia	TDR F015.pdf	Terminos de Referencia F015 2022
Contrato	CONTRATO HELIGA CONSULTORES S.C. 2022.pdf	Contrato HELIGA CONSULTORES S.C. 2022

Resumen de la Evaluación

FAIS

27 - TABASCO
6 - Cunduacán

FAIS

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

6 - Cunduacán

Programa Evaluado

FAIS

Año de la Evaluación

2021

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Consistencia y Resultados

320,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Invitación a cuando menos tres personas

Evaluador

DATAMETRIKA CONSULTORÍA ESTRATÉGICA DEL SURESTE

Coordinador de la Evaluación

Consejo Estatal de Evaluación del Desempeño

Objetivos de la Evaluación

Llevar a cabo la Evaluación de Consistencia y Resultados, del Programa Presupuestario K005 Urbanización del Municipio de Cunduacán del Ejercicio Fiscal 2021, con la finalidad de generar información que retroalimente su diseño, gestión y resultados para la mejora de la ejecución de los Programas Municipales en beneficio de los habitantes de Cunduacán, Tabasco.

Objetivos específicos 1.- Definir la evaluación que se llevará a cabo durante el ejercicio 2021 para conocer el desempeño institucional y generar información útil para la toma de decisiones, así como atender los aspectos susceptibles de mejora e impulsar la transparencia y rendición de cuentas. 2.- Analizar la capacidad institucional, organizacional, y de gestión, así como una valoración sistemática del desempeño del Programa Presupuestario K005 Urbanización del Municipio de Cunduacán del Ejercicio Fiscal 2021, programa que representa la prestación y alcance a la población de los servicios municipales básicos previstos en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 3.- Mostrar el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas de los programas presupuestarios mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión. 4.- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas. 5.- Reportar los datos del programa presupuestario K005 Urbanización del ejercicio fiscal 2021, mediante un informe y reporte ejecutivo para dar seguimiento a los avances de compromisos de mejora de acuerdo al PAEM 2022.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

K005 URBANIZACIÓN Presentación En concordancia con el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022 y los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario del Municipio de Cuauacán del Ejercicio Fiscal 2021, se realizó la evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario (Pp) K005 Urbanización para la Evaluación del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021. La Evaluación de Consistencia y Resultados de este Programa presupuestario (Pp) K005 Urbanización, se fundamentó en los requisitos y lineamientos establecidos en los documentos antes mencionados, así como en los Términos de Referencia de la evaluación, emitidos por el Consejo Nacional de Políticas de Desarrollo Social (CONEVAL). Principales Hallazgos Durante el año 2021 se invirtieron recursos por \$103,576,491.29, respectivamente en 160 proyectos, destacando su aplicabilidad en Gastos de operación, Agua potable, Drenaje y letrinas, Electrificación, Mejoramiento de vivienda y Urbanización. La evaluación sobre este Pp K005 Urbanización ha permitido detectar áreas de oportunidades que deben ser atendidas para elevar su eficiencia y fortalecer su razón de ser como un instrumento eficaz para la disminución de la pobreza y rezago social; destacándose los siguientes hallazgos más relevantes: En términos generales, los elementos sustanciales de la MIR muestran frecuentemente ambigüedades y carencias en la redacción de sus indicadores debido a la inadecuada aplicación del Método de Marco Lógico.¿ Se deben mantener los esfuerzos actuales para procurar a futuro las bases de un sistema de información estadística de evaluación de desempeño con un repositorio o micrositio en la página oficial del Municipio, que permita el registro, cotejo y verificación de los datos de las variables de los indicadores para el monitoreo y seguimiento oportuno del logro de las metas programadas.¿ Es fundamental la reconstrucción integral de los indicadores y de los medios de verificación en todos los niveles que contempla la MIR de este programa.¿ Es indispensable diseñar y construir el sistema de información estadística local para este Pp K005 que permita la elaboración, actualización y mejora de las Fichas Técnicas para cada uno de los Indicadores de resultados. Las aportaciones del FAIS al municipio de Cuauacán inciden en el bienestar de la población, el combate a la pobreza y el desarrollo humano, fomentando un mejor nivel de vida a los habitantes de las localidades beneficiadas.¿ El Programa Presupuestario K005 Urbanización se encuentra convenientemente alineado con los objetivos, estrategias y líneas de acción del PMD 2018-2021.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	RE K005 Urbanización.pdf	RESUMEN EJECUTIVO DE LA EVAL. CyR PP K005 URBANIZACIÓN DEL FISM EJERCICIO FISCAL 2021
Evaluación integral	INFORME FINAL_EVALUACIÓN CyR_ K005 URBANIZACIÓN_CUNDUACÁN.pdf	EVALUACIÓN DE CyR del PP K005 URBANIZACIÓN DEL FISM EJERCICIO FISCAL 2021
Anexos	FD K005 Urbanización.pdf	FORMATO DE DIFUSIÓN DE LA EVAL. CyR PP K005 URBANIZACIÓN DEL FISM EJERCICIO FISCAL 2021
Posición institucional	FT K005 Urbanización.pdf	FICHA TÉCNICA
Términos de Referencia	TDR EVALUACIÓN DE CyR K005 URBANIZACIÓN.pdf	TDR EVAL CyR k005 URBANIZACIÓN DEL FISM 2021
Contrato	CONTRATO DE LA EVALUACION CyR K005 FISM 2021.pdf	CONTRATO DE LA EVAL. CyR K005 FISM 2021

Resumen de la Evaluación

FAIS

27 - TABASCO
7 - Emiliano Zapata



FAIS

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

7 - Emiliano Zapata

Programa Evaluado

FAIS

Año de la Evaluación

2021

Tipo de Evaluación	Costo (\$)
--------------------	------------

Consistencia y Resultados	1,300,000.00
---------------------------	--------------

Fuente de Financiamiento	Modalidad de Contratación
--------------------------	---------------------------

Ingresos Propios	Adjudicación directa
------------------	----------------------

Evaluador

DATAMETRIKA, CONSULTORIA, ESTRETEGICA DEL SURESTE, S. DE R.L. DE C.V.

Coordinador de la Evaluación

DR. ANDRES GARCIA MENDEZ, REYNA ISABEL CORDOVA MADRIGAL

Objetivos de la Evaluación

Evaluar el diseño del programa presupuestario K005 Urbanización financiado principalmente con FISM, en el ejercicio fiscal 2021, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

Evaluación de Consistencia y Resultados en materia de Diseño del Programa Presupuestario K005 Urbanización con fondo de Aportación para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en el ejercicio fiscal 2021 del Municipio de Emiliano Zapata Tabasco.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	EDD RESUMEN EJECUTIVO.pdf	EVALUACION DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
Evaluación integral	INFORME FINAL 2022 EDD definitivo (1).pdf	Evaluación de Consistencia y Resultados en Materia de Diseño del Programa Presupuestario K005 Urbani

Resumen de la Evaluación

FAIS

27 - TABASCO
9 - Jalapa

FAIS

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

9 - Jalapa

Programa Evaluado

FAIS

Año de la Evaluación

2021

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Diseño

290,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Invitación a cuando menos tres personas

Evaluador

GOLD DIAMOND CONSULTING

Coordinador de la Evaluación

L.C.P. LUIS ENRIQUE PEREZ ALVARADO

Objetivos de la Evaluación

Analizar la justificación de la creación y diseño del programa; Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional; Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención; Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos; Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable; Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

El presupuesto aprobado por concepto de FISM para este ejercicio fiscal 2021 fue de \$33,918,494.47. Sin embargo hubo una modificación presupuestal y, por tanto, una disminución del 13%, esto significó una disminución de 3.8 millones de pesos. Del monto modificado (\$30,057,362.65) se comprometió, devengó, ejerció y pagó en su totalidad durante el ejercicio fiscal en cuestión. El 66.1% del presupuesto del FISM se destinó al programa K008 Carreteras, seguidamente al programa K005 Urbanización. Estos dos programas representaron el 81.4% del total de los recursos del FISM. Del presupuesto para 2021, se programó atender a 44 localidades del municipio, casi todas las localidades atendidas fueron rurales, y sólo 1 localidad es urbana. El 75.7% (22.7 millones) del presupuesto se destinó a obras de Alumbrado público, Caminos y/o carreteras, Caminos rurales, Parques Públicos, Pozo profundo de agua potable, Red o sistema de agua potable en localidades rurales. El 24.3% (7.3 millones) fue para obras de Alumbrado público, Drenaje sanitario, Electrificación, Guarniciones y banquetas, Parques Públicos, Pavimentación en la única localidad urbana del Municipio. \$10.8 millones de pesos se destinaron en las localidades con los dos mayores grados de rezago social, \$11.3 millones de pesos se destinaron en localidades con Actas de Priorización de Obras, 7.3 millones en Zonas de Atención Prioritarias y una obra por obra de incidencia directa por 0.5 millones. El resultado de la inversión pertinente territorial establece que el 98.2% del presupuesto total del FISM se destinó pertinentemente, mientras que el restante 1.8% se destinó a una obra que no se encuentra dentro de los criterios de priorización, no obstante, no deja de tener importancia dado que es una obra de rehabilitación de Red de Agua Potable. ¿La inversión destinada en obras de incidencia complementaria en la reducción de la pobreza, el municipio ejerció un total de 27,376,356.6 millones de pesos en la ejecución de 71 obras. Para el caso de las obras de incidencia directa, el municipio ejerció un total de 2,681,006.00 millones de pesos en la ejecución de 8 obras de incidencia directa en la pobreza. ¿El programa ¿K008 Carreteras¿ realiza acciones complementarias con otro nivel de gobierno, pues coinciden en la realización de obras para la mejora de los caminos rurales del municipio. Siendo estas obras que generan un impacto social y económico relevante para el desarrollo y comunicación de las comunidades. ¿El municipio de Jalapa cuenta con Actas de Priorización de Obras que sirven para llevar a cabo planeación municipal y determinar las prioridades de acuerdo a la consulta ciudadana. El programa presupuestario K008 Carreteras está financiado con recursos del ramo 33 (Fondo de Infraestructura Social Municipal), el cual tiene como objetivo financiar obras y acciones sociales que beneficien directamente a la población en rezago social y pobreza extrema en los rubros programáticos definidos por la Ley de Coordinación Fiscal. ¿El propósito y fin del Programa K008 Carreteras, presenta vinculación y contribución directa con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo; y a la vez, corresponden con metas estatales, teniendo objetivos y metas en común. ¿El municipio de Jalapa identifica tanto a su población potencial, objetivo y atendida; asimismo cuenta con mecanismos de participación ciudadana tales como las Actas de Priorización para determinar las obras a ejecutar, acorde a las necesidades de la población. ¿La dependencia cumple formalmente con la normatividad en materia de planeación, al contar con la Matriz de Indicadores para Resultados del programa. En ella se puede identificar el resumen narrativo de los objetivos. Las cuatro actividades descritas en la Matriz de Indicadores para Resultados están claramente especificadas, por lo que no existe ambigüedad en su redacción; además son prescindibles para el cumplimiento de los componentes, por lo cual estos tienen una lógica c

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	Resumen Ejecutivo FISM_ JALAPA EJER FISCAL 2021 V1.pdf	Resumen Ejecutivo FISM_ JALAPA EJER FISCAL 2021 V1
Evaluación integral	EVAL DISEÑO _FISM_Jalapa_Ejerc fiscal 2021_VF.pdf	EVAL DISEÑO _FISM_Jalapa_Ejerc fiscal 2021_VF
Anexos	Formato de Difusión FISM JALAPA EJER FISCAL 2021 V1.pdf	Formato de Difusión FISM JALAPA EJER FISCAL 2021 V1
Posición institucional	Posic Instituc. Jalapa K008.- CARRETERAS.pdf	Posic Instituc. Jalapa K008.- CARRETERAS
Términos de Referencia	Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño K-008 CARRETERAS.pdf	Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño K-008 CARRETERAS

Resumen de la Evaluación

FAIS

27 - TABASCO
12 - Macuspana



FAIS

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

12 - Macuspana

Programa Evaluado

FAIS

Año de la Evaluación

2021

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño

266,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Adjudicación directa

Evaluator

Dr. José Ángel Juárez González, Capacitación y Técnicas de Administración S.C.

Coordinador de la Evaluación

L.C.P. Maritza Balcázar de la Rosa

Objetivos de la Evaluación

Contar con una valoración del desempeño de los Programas Presupuestarios K005 Urbanización, K032 Infraestructura para el Desarrollo Social, durante el ejercicio fiscal 2021, con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas y la UEDM de Macuspana para contribuir a la toma de decisiones.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

La Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales realizó el seguimiento de los indicadores de la MIR durante 2021, cabe resaltar que durante ese ejercicio, se realizó por primera vez el seguimiento formal del instrumento, por lo que para la mayoría de los casos, argumentan que no contaron con información suficiente para el planteamiento de las líneas base de los indicadores. Las líneas base proporcionan a los líderes del proyecto, el punto de partida y la referencia comparativa para la determinación de los posibles escenarios y el comportamiento futuro de los indicadores, esta información brinda los argumentos necesarios, para que el planteamiento de las metas sea realista y supongan un reto para la Unidad Responsable de los programas, reflejando si los resultados obtenidos, fueron los esperados al inicio del proyecto.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	Resumen Ejecutivo_programas_presupuestarios_K005_K032.pdf	Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Presupuestarios K005 y K032
Evaluación integral	Informe Final_Urbanización.pdf	Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Presupuestarios K005 y K032
Anexos	Ficha Técnica para la Difusión de Resultados_Urbanización.pdf	Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Presupuestarios K005 y K032
Términos de Referencia	TdR K005 y K032.PDF	Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Presupuestarios K005 y K032

Resumen de la Evaluación

FAIS

27 - TABASCO

14 - Paraíso

FAIS

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

14 - Paraíso

Programa Evaluado

FAIS

Año de la Evaluación

2021

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Consistencia y Resultados

400,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Invitación a cuando menos tres personas

Evaluador

Tecnología Social para el Desarrollo SA de CV

Coordinador de la Evaluación

Diego Márquez Javier

Objetivos de la Evaluación

¿ Analizar si la inversión de los recursos del FISM en el Municipio de Paraíso, Tabasco, en el ejercicio fiscal 2021; se realizó según la normatividad aplicable.¿ Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.¿ Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.¿ Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.¿ Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.¿ Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados. ¿Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

En este documento se muestra la utilidad fundamental de los ejercicios de evaluación que, actualmente, son normas que deben regular a todos los niveles de la función pública. Destacando el compromiso de la Administración municipal de Paraíso Tabasco quienes en los últimos años han sido constantes en su realización no sólo cumpliendo con la normatividad en el caso, sino como medio para la mejora en el desempeño de sus funciones. Por ello, el municipio de Paraíso, Tabasco, en su PAEM 2022 estableció el realizar una Evaluación de Consistencia y Resultado del programa presupuestario K008 Carreteras del Fondo para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio fiscal 2021. Dicha evaluación tuvo como objetivo principal Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa ¿K008 Carreteras del Fondo para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio fiscal 2021¿, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados. Estructurándose en dos grandes apartados, el primero referente al Análisis de la inversión de los recursos del FISM, 2021 y el segundo referente al Análisis de la Consistencia y Resultados del programa Presupuestario ¿K008 Carreteras¿, el cual va desde su diseño, planeación, cobertura y focalización, operación, percepción de la población atendida hasta la medición de resultados. En general, en cuanto al ejercicio de los recursos del FISM se le asignó al municipio de Paraíso poco más de 55 millones de pesos para el ejercicio fiscal 2021; además, se logró una correcta gestión de recursos por un monto de 14.3 millones de pesos provenientes del FISE dejando un presupuesto total de 69.4 millones de pesos para obras enfocadas en atender las necesidades de la población en cuanto infraestructura (calles, carreteras, caminos rurales, drenaje, sanitario, electrificación, sistema de agua potable). Se llevaron a cabo 31 obras de las cuales 19 fueron en localidades con los 2 mayores grados de rezago social y 12 en localidades con ZAP de acuerdo a la declaratoria para 2021. En cuanto al uso de los recursos del FISM se realizaron 14 obras catalogadas como de incidencia complementaria en la reducción de la pobreza, destinando 38.8 millones de pesos, esto equivale al 70.7% de los recursos, mientras que en obras de incidencia directa (12) se ejecutaron 16.1 millones de pesos, equivalente al 29.3% de los recursos totales del FISM. Es importante señalar que para el ejercicio Fiscal 2021 se eliminan las reglas en cuanto al uso de la inversión de acuerdo con el tipo de proyecto, que señalaban, se debía invertir por lo menos el 40% en obras catalogadas como de incidencia directa en la pobreza y como máximo el 60% a obras catalogadas como de incidencia complementaria en la reducción de la pobreza; por tanto, no se cuenta con parámetro de referencia para determinar el grado de cumplimiento en cuanto al uso de la inversión; solo se puede determinar a qué clasificación del catálogo de obras del FAIS corresponde la obra. El otro gran apartado que compete en este documento es el referente al Análisis de la Consistencia y Resultados del programa Presupuestario ¿K008 Carreteras¿, el cual tiene como objetivo que ¿La población del municipio cuente con carreteras de calidad¿, el cual es operado por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales. Para el logro de su objeto en el año 2021, el programa K008 Carreteras contó con un presupuesto de \$14,287,742.58, proveniente del FISM y del Ramo 23; los cuales fueron distribuidos en obras de pavimentación y revestimiento de caminos rurales en diferentes localidades del municipio. En cuanto al análisis de la consistencia y resultados se observó un cumplimiento de 57.4%, al obtenerse 78 puntos de calificación de los 136 posibles, identificando áreas de mejora y oportunidades en las cuales el municipio debe abordar en pro de fortalecer su desempeño.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	Resumen Ejecutivo Paraíso FISM Carreteras 2022 V2.pdf	Resumen ejecutivo del Pp K008 Carreteras
Evaluación integral	Evaluación de Consistencia y Resultados del Pp K008 Carreteras.pdf	Evaluación de Consistencia y Resultados del Pp K008 Carreteras ejercicio fiscal 2021
Anexos	Formato de Difusión Paraíso FISM K008 Carreteras.pdf	Formato de Difusión del Pp K008 Carreteras
Términos de Referencia	Tdr del Pp K008 Carreteras.pdf	Terminos de Referencia del Pp K008 Carreteras

Resumen de la Evaluación

FAIS

27 - TABASCO

17 - Tenosique

FAIS

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

17 - Tenosique

Programa Evaluado

FAIS

Año de la Evaluación

2021

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Consistencia y Resultados

487,200.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Invitación a cuando menos tres personas

Evaluador

CONCERTALB S.C.

Coordinador de la Evaluación

L.C.P. Carlos Caraveo Ordaz

Objetivos de la Evaluación

Evaluar la consistencia y la orientación a resultados del Programa K002.- Infraestructura del Agua y K003.- Drenaje y Alcantarillado con el objetivo de proveer información que retroalimente su diseño, planeación, operación y resultados.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

La evaluación se realizó mediante análisis de gabinete con base en la información proporcionada por la Dirección de Programación, la Coordinación General de Desarrollo Ramo 33, la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y Contraloría Municipal, así también se realizó trabajo de campo consistente en cuatro reuniones de trabajo con las áreas operativas del gasto y la aplicación de entrevistas estructuradas aplicadas a las áreas operativas y de control del programa presupuestario.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	RESUMEN EJECUTIVO EVALUACIÓN Pp K002, K003 TENOSIQUE.pdf	Resumen de los principales alcances de la Evaluación de Constancia y Resultados.
Evaluación integral	INFORME FINAL EVALUACION Pp K002, K003 TENOSIQUE.pdf	Informe de todo el proceso de la Evaluacion de Consistencia y Resultados
Anexos	DIFUSIÓN DE RESULTADOS Pp K002, K003 TENOSIQUE.pdf	Formatos para la Difusión de los Resultados de la Evaluacion
Términos de Referencia	TdR-PAEM-2022-TENOSIQUE.pdf	Terminos de Referencia del Programa Anual de Evaluación del Desempeño Municipal

Resumen de la Evaluación

FORTAMUN

27 - TABASCO

4 - Centro

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

4 - Centro

Programa Evaluado

FORTAMUN

Año de la Evaluación

2021

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño

586,400.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Adjudicación directa

Evaluador

INSTITUTO DE ADMINISTRACION PUBLICA DE TABASCO AC

Coordinador de la Evaluación

Ing. Carlos Fernando Juárez Torres

Objetivos de la Evaluación

Objetivos específicos1. Reportar los resultados y productos de los Programas Presupuestarios evaluados durante el ejercicio fiscal 2021 y enlistados en el Anexo 1, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2021, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.3. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa presupuestario derivados de las evaluaciones externas.4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas presupuestarios.5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas presupuestarios.6. Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la UEDM de Centro, con una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación por el programa presupuestario que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

los resultados y productos de los Programas Presupuestarios evaluados durante el ejercicio fiscal 2021 y enlistados en el Anexo 1, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2021, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.3. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa presupuestario derivados de las evaluaciones externas.4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas presupuestarios.5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas presupuestarios.6. Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la UEDM de Centro, con una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación por el programa presupuestario que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	Resumen Ejecutivo.pdf	Resumen ejecutivo
Evaluación integral	IF_Centro_E001.pdf	Evaluación final
Anexos	Formato Difusión Centro.pdf	Formato de difusión
Términos de Referencia	TDR 2022_C.pdf	Términos de Referencia

Resumen de la Evaluación

FORTAMUN

27 - TABASCO
5 - Comalcalco

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

5 - Comalcalco

Programa Evaluado

FORTAMUN

Año de la Evaluación

2021

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño

1,430,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Adjudicación directa

Evaluador

HELIGA CONSULTORES S.C.

Coordinador de la Evaluación

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALCALCO, TABASCO.

Objetivos de la Evaluación

Realizar la Evaluación Específica de Desempeño del programa presupuestal P007 con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

¿Una de las principales atribuciones del municipio es la de prestar el servicio de seguridad pública para procurar que el desarrollo de la vida comunitaria transcurra dentro de los cauces del estado de derecho. El cuerpo de seguridad pública municipal, además de las obligaciones que le impongan otros ordenamientos, deberá actuar respetando en todo momento la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado de Tabasco, el actual Bando Municipal y las demás disposiciones legales aplicables de observancia general; cumplir con las disposiciones especiales de vigilancia que les sean encomendadas por el presidente municipal o por el funcionario que éste designe; utilizar el equipo a su cargo únicamente en el cumplimiento del servicio con responsabilidad y prudencia; auxiliar a la ciudadanía cuando solicite su colaboración; desempeñar su función con lealtad y honestidad; asistir a los cursos de capacitación que se impartan; y no utilizar su equipo, ni sus conocimientos en contra de los intereses generales de justicia y buen gobierno que merece la ciudadanía en general. Fuente Dirección de Seguridad Pública del municipio de Comalcalco, año 2022. Dentro de este contexto, el Programa Anual de Evaluación del municipio de Comalcalco contempla realizar la presente Evaluación Específica de Desempeño del Programa P007 Seguridad Pública, correspondiente al año fiscal 2021. Así, del año 2016 al año 2021, el municipio de Comalcalco ha dado seguimiento, mediante encuestas y estudios de diagnóstico, a las opiniones que la población expresa acerca de la mayor parte de los programas municipales que se han estado operando, de manera ininterrumpida, cada año. Destacan dos diagnósticos consistentes en la organización de reuniones participativas realizadas en más del 90% de sus comunidades donde un promedio de 15-20 asistentes a cada reunión, en cada localidad o colonia del municipio, se ponen de acuerdo para definir sus necesidades prioritarias y para calificar la calidad de los servicios municipales que reciben; estas reuniones se llevan a cabo cada tres años y son la base de la Consulta Popular que se toma en cuenta para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo. Otros estudios son los realizados cada año y que llevan enfoques socioeconómicos y de percepción ciudadana donde la población califica, en escala de 0 a 10, la calidad de las obras y servicios municipales que recibe. El análisis documental del Programa presupuestal P007 Seguridad Pública, permite concluir que este Programa P007 está alineado con la Agenda 2030, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 del estado de Tabasco. Indicador sectorial. ¿México es un país enmarcado en una crisis de violencia e inseguridad que ha impactado gravemente la vida de la población y la economía del país. El homicidio es el crimen más representativo del precario estado de la seguridad pública de México, de acuerdo con el INEGI, en 2018 se registraron 35 mil 964 homicidios en México; es decir, 29 homicidios por cada 100 mil habitantes a nivel nacional. Esta tasa es superior a la registrada en 2017, que fue de 26 homicidios por cada 100 mil habitantes. La victimización en el país también enmarca la crisis referida; la ENVIPE (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública) 2019 del INEGI reveló que en 2012 el 27.3% de la población mayor a 18 años fue víctima de algún delito, mientras que en 2018 fue el 28.3%. Lo anterior implicó un aumento del 7.34% y un incremento en términos absolutos de 4.5 millones de víctimas en ese periodo. En 2018, se cometieron 33 millones de delitos asociados a 24.7 millones de víctimas; esto es, 1.2 delitos por víctima durante el último año registrado. Asimismo, se estima que 33.9% de los hogares del país tuvo al menos una víctima.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	Resumen Ejecutivo P007 PAEM 2022.pdf	Resumen Ejecutivo P007 2022
Evaluación integral	EVALUACION FINAL P007 SEG PUB PAEM 2022.pdf	Evaluacion Final P007 2022
Anexos	Difusión Resultados P007 PAEM 2022.pdf	Difusión de Resultados P007 2022
Posición institucional	Aspectos Susceptibles de Mejora P007 PAEM 2022.pdf	Aspectos Susceptibles de Mejora P007 2022
Términos de Referencia	TDR P007.pdf	Terminos de Referencia P007 2022
Contrato	CONTRATO HELIGA CONSULTORES S.C. 2022.pdf	Contrato HELIGA CONSULTORES S.C. 2022

Resumen de la Evaluación

FORTAMUN

27 - TABASCO
9 - Jalapa

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

9 - Jalapa

Programa Evaluado

FORTAMUN

Año de la Evaluación

2021

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Diseño

290,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Invitación a cuando menos tres personas

Evaluador

GOLD DIAMOND CONSULTING

Coordinador de la Evaluación

L.C.P. LUIS ENRIQUE PEREZ ALVARADO

Objetivos de la Evaluación

Analizar la justificación de la creación y diseño del programa; ¿ Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional; ¿ Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención; ¿ Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos; ¿ Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable; ¿ Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e ¿ Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

1. Analizar la justificación de la creación y diseño del programa; 2. Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional; 3. Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención; 4. Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos; 5. Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable; 6. Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas; 7. Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas Federales, Estatales y/o municipales.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	Resumen Ejecutivo FORTAMUN_ JALAPA EJER FISCAL 2021 V1.pdf	Resumen Ejecutivo FORTAMUN_ JALAPA EJER FISCAL 2021 V1
Evaluación integral	EVAL DISEN#771;O FORTAMUN_ EJERIC FISCAL 2021 _VF .pdf	EVAL DISEN#771;O FORTAMUN_ EJERIC FISCAL 2021 _VF
Anexos	Formato de Difusio#769;n FORTAMUN JALAPA EJER FISCAL 2021 V1.pdf	Formato de Difusio#769;n FORTAMUN JALAPA EJER FISCAL 2021 V1
Posición institucional	Posic Instituc. Jalapa P007.- Seg Pub..pdf	Posic Instituc. Jalapa P007.- Seg Pub.
Términos de Referencia	Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño P007 - seg publica.pdf	Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño P007 - seg publica

Resumen de la Evaluación

FORTAMUN

27 - TABASCO
12 - Macuspana

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

12 - Macuspana

Programa Evaluado

FORTAMUN

Año de la Evaluación

2021

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño

266,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Adjudicación directa

Evaluator

Dr. José Ángel Juárez González , Capacitación y Técnicas de Administración S.C.

Coordinador de la Evaluación

L.C.P. Maritza Balcázar de la Rosa

Objetivos de la Evaluación

OBJETIVO GENERAL DE LA EVALUACIÓN Contar con una valoración del desempeño del Programa presupuestario P007 Seguridad Pública durante el ejercicio fiscal 2021, con base en la información entregada por las unidades responsables del Programa y la UEDM de Macuspana para contribuir a la toma de decisiones.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

La Dirección de Seguridad Pública realizó el seguimiento de los indicadores de la MIR durante 2021, cabe resaltar que durante ese ejercicio, se realizó por primera vez el seguimiento formal del instrumento, por lo que para la mayoría de los casos, argumentan que no contaron con información suficiente para el planteamiento de las líneas base de los indicadores. Las líneas base proporcionan a los líderes del proyecto, el punto de partida y la referencia comparativa para la determinación de los posibles escenarios y el comportamiento futuro de los indicadores, esta información brinda los argumentos necesarios, para que el planteamiento de las metas sea realista y supongan un reto para la Unidad Responsable del Programa, reflejando si los resultados obtenidos, fueron los esperados al inicio del proyecto.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	Resumen Ejecutivo_Seguridad Pública.pdf	Evaluación Específica de Desempeño del Programa Presupuestario P007 Seguridad Pública
Evaluación integral	Informe Final_Seguridad Pública.pdf	Evaluación Específica de Desempeño del Programa Presupuestario P007 Seguridad Pública
Anexos	Ficha Técnica para la Difusión de Resultados_Seguridad Pública.pdf	Evaluación Específica de Desempeño del Programa Presupuestario P007 Seguridad Pública
Términos de Referencia	TdR P007.PDF	Evaluación Específica de Desempeño del Programa Presupuestario P007 Seguridad Pública

Resumen de la Evaluación

FAM

27 - TABASCO
0 - Cobertura estatal



FAM

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

0 - Cobertura estatal

Programa Evaluado

FAM

Año de la Evaluación

2021

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño

149,999.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Recursos fiscales

Adjudicación directa

Evaluador

Capacitación y Técnicas de Administración S.C.

Coordinador de la Evaluación

Lic. Ricardo Neftali Romero Ceronio.

Objetivos de la Evaluación

Contar con una valoración de los Programas presupuestarios E027 Bienestar Alimentario y Nutricional y E056 Atención Especializada en Rehabilitación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF TABASCO) en su ejercicio fiscal 2021, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

A pesar de los retos operativos y las dificultades técnicas que han sufrido los organismos públicos y privados durante el periodo 2019-2021, por motivos de la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de SARS-CoV-2, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF TABASCO) ha sido de los Entes de Gobierno que ha buscado soluciones alternativas para el alcance del logro de sus objetivos en materia de asistencia social. Una de estas acciones se demostró con la continuidad y el fortalecimiento de los Programas presupuestarios E027 Bienestar Alimentario y Nutricional y E056 Atención Especializada en Rehabilitación, de los cuales se integraron la Matriz de Indicadores para Resultados, con sus respectivas fichas técnicas y plasmando sus avances en los reportes trimestrales de avance en los Indicadores de desempeño, sin embargo, existen áreas de oportunidad para el alcance de una gestión más eficiente. Los programas cuentan con herramientas metodológicas para la planeación como el Expediente de Marco Lógico y Reglas de Operación locales, las cuales fundamentan la definición de las principales acciones que conforman los Programas presupuestarios evaluados y los medios para su monitoreo y seguimiento, considerando las características particulares de la región con base en un diagnóstico focalizado, que se revisa y actualizada de manera periódica. Para el ejercicio los indicadores de Resultados, de Servicio y Gestión, aportaron cierto grado de confiabilidad y certidumbre respecto a la razón de la intervención de los Programas, ya que algunos de los avances reportados en los indicadores son en su mayoría positivos, tomando en cuenta los retos y dificultades antes mencionados, sin embargo, algunos indicadores como los Componentes presentan desvinculación con respecto a lo presentado en los avances de la cobertura, rompiendo la armonía con los Indicadores de Resultados (Fin y Propósito).

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	Resumen Ejecutivo E027 y E056.pdf	Se anexa Resumen Ejecutivo de los Programas Presupuestarios Evaluados E027 Bienestar Alimentario y N
Evaluación integral	Informe Final_E027_E056_DIF.pdf	Se anexa Informe Final de los programas Presupuestarios E027 y E056
Anexos	Ficha para la Difusión de Resultados, formato CONAC_E027_E056_DIF.pdf	Se anexa Ficha de Difusión de los programas Presupuestarios E027 y E056
Términos de Referencia	Presentación de Resultados_E027_E056_DIF.pdf	Se anexa Presentación de Resultados de los programas Presupuestarios E027 y E056

Resumen de la Evaluación

FAETA

27 - TABASCO
0 - Cobertura estatal



FAETA

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

0 - Cobertura estatal

Programa Evaluado

FAETA

Año de la Evaluación

2021

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño

600,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Recursos fiscales

Adjudicación directa

Evaluador

Capacitación y Técnicas de Administración S.C. Capacyt

Coordinador de la Evaluación

Dr. José Ángel Juárez González

Objetivos de la Evaluación

La Evaluación de Impacto del Programa Presupuestario E061 Combate al Rezago Educativo con Énfasis en el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) y el U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, tiene un objetivo general, del que se derivaron 4 objetivos específicos, uno por cada hito de la evaluación, esto con la finalidad de contar con una clara definición de los alcances del presente estudio de evaluación.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

El Programa Presupuestario E061 Combate al Rezago Educativo del Ejercicio Fiscal 2020 del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco IEAT. se ejerció con recursos federales de los Ramos presupuestarios 11, 28 y 33 y contó con un presupuesto de \$ \$115,888,838.10. Se atendieron a 11471 sujetos mayores de 15 años en condición de rezago educativo (Hombres y Mujeres), quienes por diversas causas no concluyeron sus estudios o no tuvieron acceso a servicios educativos. Mediante el Programa, se otorgaron servicios educativos de nivel básico en tres modalidades: Alfabetización, primaria y secundaria, mediante clases presenciales y en línea, al finalizar la regularización, obtuvieron el certificado o comprobante de estudios, el cual, garantiza el acceso a mejores oportunidades laborales, en favor del bienestar de los habitantes del estado de Tabasco.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	Resumen Ejecutivo E061_IEAT.pdf	Resumen Ejecutivo
Anexos	INFORME FINAL.docx	Informe Final
Términos de Referencia	Ficha de difusión_Impacto E061(CONAC).pdf	Ficha de Difusion (CONAC)

Resumen de la Evaluación

FAETA

27 - TABASCO
0 - Cobertura estatal



FAETA

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

0 - Cobertura estatal

Programa Evaluado

FAETA

Año de la Evaluación

2021

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Consistencia y Resultados

600,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Recursos fiscales

Adjudicación directa

Evaluator

Ascona Gestores Empresariales de Mexico SA DE CV.

Coordinador de la Evaluación

Ricardo Neftali Romero Custodio

Objetivos de la Evaluación

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa presupuestario E061 Combate al Rezago Educativo correspondiente al ejercicio fiscal 2021 del Instituto de Educación para Adultos del Estado de Tabasco con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

Los Programas sustentan su intervención en las Reglas de Operación del Programa de Educación para Adultos, los lineamientos del FAETA y su Expediente de Diseño del ML MIR el cual vincula lo anterior con los formatos de planeación descritos en él. La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema. El Programa E061 cuenta con su Matriz de Indicadores para Resultados, la cual cumple con la lógica vertical y horizontal en su diseño. Se cuenta con evidencia de una planeación estratégica en el presente Programa, a través de la cual se ejercieron los recursos, identificándose los principales resultados que se pretendían alcanzar, gracias a la correcta construcción de indicadores del desempeño. Se emplearon evaluaciones externas con la finalidad de obtener una valoración para la mejora de la gestión de los programas y sus resultados, y se comprometieron de manera formal acciones de mejora. Se recomienda mejorar el seguimiento a los mismos y volverlos parte de la operación anual y compromisos de las áreas ejecutoras. El Programa cuenta con un formato de Identificación y cuantificación de la población objetivo, el cual se complementa con los porcentajes definidos en la cobertura geográfica, los cuales se encuentran por localidad y a través de los cuales se pretende llevar un seguimiento al avance con respecto al Plan de Trabajo anual que se define con las pautas, lineamientos e indicadores de la federación. La entrega de apoyos para los Programas Presupuestarios comprende el conjunto de instrumentos, mecanismos y acciones por los cuales los beneficiarios o afiliados reciben los diferentes servicios o tipos de apoyo. Para el caso del presente Programa es a través de los 3 procedimientos que hacen posible otorgar apoyos a los beneficiarios: Formación de figuras solidarias, Incorporación de Educandos/as y Acreditación y certificación de educandos/as, los cuales son de conocimiento público, están estandarizados y sistematizados. El E061 se rige por las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA) en las cuales se documenta el proceso para la solicitud de apoyos y selección de beneficiarios, en dichos procesos se establecen criterios, así como requisitos, los cuales el Instituto Estatal cumple, para que se lleve una base de datos donde se permite conocer la demanda total de los apoyos y las características de los solicitantes. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios que ofrece y los desglosa por capítulo de gasto. Se identificaron problemas recurrentes relacionados con la irregularidad con que la federación ministra al Estado los recursos del Ramo 11. La Unidad Responsable del Programa presupuestario, emplea diversas herramientas tecnológicas como el uso de sistemas y bases de datos para llevar a cabo la sistematización de la información que genera el Programa. Sistema PbR, Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), Sistema de Gestión y Aplicación de Exámenes Aleatorios (SIGA) y Sistema Automatizado de Exámenes en Línea (SAEL). Se analizó la información entregada por el ente y se encontró como instrumento que permite medir el grado de satisfacción de la población atendida las Encuestas Nacionales de Satisfacción del Servicio Educativo 2022.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	resumen Ejecutivo_IEAT (1).pdf	Resumen Ejecutivo
Evaluación integral	Ev_CyR_IEAT_111221_actualizado14.12.22 (1).pdf	Informe Final
Términos de Referencia	Ev_CyR_IEAT_Ficha de Difusion (1).pdf	Ficha de Difusion (CONAC)

Resumen de la Evaluación

FONE

27 - TABASCO
0 - Cobertura estatal



FONE

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

0 - Cobertura estatal

Programa Evaluado

FONE

Año de la Evaluación

2021

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño

195,460.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Recursos fiscales

Invitación a cuando menos tres personas

Evaluador

Unidad de Investigación, Capacitación y Evaluación para el Desarrollo Rural S.C.

Coordinador de la Evaluación

Secretaría de Educación del Estado de Tabasco

Objetivos de la Evaluación

Evaluar el desempeño del FONE en el Estado de Tabasco durante el Ejercicio Fiscal 2021 con el objetivo de mejorar la gestión, la operación, los resultados y la rendición de cuentas.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

La Unidad de Evaluación del Desempeño del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 27, 45, 78, 85, 110 y 111 de la LFPyRH; 79 de la LGCG; numerales Décimo Sexto y Trigésimo de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, 76 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 73, 80 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, se establece el compromiso de implementar mecanismos que permitan el seguimiento y la evaluación mediante el análisis sistemático, en este caso del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), con el fin de determinar superintendencia, eficacia, eficiencia, calidad, resultado, impacto y sostenibilidad. Para ello, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social establece los lineamientos y criterios de evaluación a partir de las premisas de que la política social enfrenta retos para el cumplimiento de metas, con el fin de detectar aspectos susceptibles de mejora y medir sus resultados. El propósito de estas evaluaciones es que sirvan como guía de orientación para los actores de las entidades federativas y sus Unidades Responsables en la mejora continua de la distribución presupuestal para la mejora de resultados y el cumplimiento del logro de los objetivos, y que además sea, una herramienta útil para la toma de decisiones enfocada a la transparencia y rendición de cuentas. La UNICEDER desarrolló la presente evaluación del desempeño con apego metodológico, empleando los métodos necesarios para analizar y verificar que los instrumentos empleados estuvieran acordes a las características que el estado de Tabasco presenta en sus Términos de Referencia, basados en la metodología que establece el Consejo de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), mismo que establece los criterios y metodologías que se deben implementar para evaluar la política, programas y acciones orientados al desarrollo social. El Ramo General 33 ¿Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios; está compuesto por ocho fondos; de los cuales, uno de ellos es el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), que es operado en la mayor parte de sus procesos por la Secretaría de Educación Pública (SEP). En 1997 se adicionó el capítulo V denominado "De los Fondos de Aportaciones Federales" a la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), el cual se instrumentó a partir del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 1998 a través del Ramo General 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios". El ramo actualmente se compone de ocho fondos: 1. Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE); 2. Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA); 3. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS); 4. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF); 5. Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); 6. Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); 7. Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP); y 8. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	RESUMEN EJECUTIVO.docx	El Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), es el fondo de aportación
Evaluación integral	Base Informe FinalVFAD.pdf	Evaluación final realizada al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

Resumen de la Evaluación

NO APLICA

27 - TABASCO

13 - Nacajuca



Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

13 - Nacajuca

Programa Evaluado

NO APLICA

Año de la Evaluación

2021

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño

661,200.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Recursos fiscales

Adjudicación directa

Evaluador

VISION Y SINERGIAS ESTRATEGICAS DAH7

Coordinador de la Evaluación

L.C.P. JOSEFINA AVALOS LEON

Objetivos de la Evaluación

Determinar las evaluaciones y los tipos de evaluación que se practicarán a los recursos federales municipales de mayor impacto, que se transfirieron en el Ejercicio Fiscal inmediato anterior. Efectuar Evaluaciones Específicas de Desempeño, que permitan evaluar el desempeño de las aportaciones municipales en el Ejercicio Fiscal inmediato anterior, con el objetivo de apoyar a mejorar la gestión, resultados y la rendición de cuentas. Presentar el cronograma de ejecución 2022 de las evaluaciones de los recursos federales municipales de mayor impacto que se transfirieron en el Ejercicio Fiscal inmediato anterior. Establecer los responsables de realizar las evaluaciones que integran el PAEM 2022 de conformidad al marco Jurídico Federal y Estatal que lo mandata y a la Unidad Coordinadora de la Evaluación Municipal.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

La Ley de Coordinación Fiscal (LCF), tiene por objeto coordinar el sistema fiscal de la Federación con las entidades federativas, así como con los Municipios y demarcaciones territoriales, para establecer la participación que corresponda a las haciendas públicas en los ingresos federales; distribuir entre ellos dichas participaciones; fijar reglas de colaboración administrativa entre las diversas autoridades fiscales; constituir los organismos en materia de coordinación fiscal y dar las bases de su organización y funcionamiento, por lo que junto con la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), son las principales bases para el manejo, reporte, control y evaluación de los recursos municipales del Ramo General 33 y corresponde a la información financiera que generan las entidades. En el año 1997 se adicionó a la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), el Capítulo V denominado "De los Fondos de Aportaciones Federales", el cual se instrumenta a partir del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Ejercicio Fiscal 1998 a través del Ramo General 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", conformado actualmente por ocho Fondos Federales: 1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE); 2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA); 3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS); Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)/ Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM DF); 4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN DF); 5) Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); 6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); 7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), y el 8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF). Los Municipios, en cumplimiento al Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) deben anualmente evaluar los resultados del ejercicio de los recursos económicos de que dispongan, a través de Instancias Técnicas que establezcan, respectivamente, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los presupuestos concernientes para satisfacer los objetivos a los que están destinados. 14 Evaluación Específica de Desempeño | Nacajuca, Tabasco. Los recursos del Ramo General 33 o Aportaciones Federales, son dinero transferido a los Estados y Municipios para financiar obras y acciones específicas, la característica principal es que es un gasto atado (etiquetado) que no puede ser destinado para un objetivo diferente, por lo que son recursos condicionados, no obstante que el Ramo se compone de 8 Fondos, solo 2 están destinados directamente a los Municipios: FORTAMUN DF, y el Fondo de Infraestructura Social Municipal o FISM DF, objeto de Evaluación en este Informe. En el caso del FORTAMUN DF, los montos y esquemas de distribución de los recursos de este fondo se encuentran establecidos en los Artículos 36, 37 y 38 de la LCF y el del FISM DF en los Artículos 32, 33, 34, 35, 48, 49 y 50 de la misma Ley referenciada. En lo concerniente a este proceso, se evaluarán los recursos municipales del Ejercicio Fiscal inmediato anterior, estipulados en el Programa Anual de Evaluación Municipal (PAEM) de Nacajuca 2022, de los siguientes Programas Presupuestarios (PP's): K003 Drenaje y Alcantarillado- FISM DF; K005 Urbanización- FISM DF-FAIS y P007 Seguridad Pública- FORTAMUN DF, aun con el impacto por la pandemia de la emergencia sanitaria por COVID 19 y un cambio de Administración Municipal. De acuerdo a la CPEUM, las evaluaciones municipales deben ser efectuadas por Instancias Técnicas Independientes a ellos, por lo que cumpliendo este principio es que se emite este informe a través de un Evaluador Externo.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	Resumen Ejecutivo.pdf	Resumen Ejecutivo
Evaluación integral	Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Presupuestarios con Recursos 2021.pdf	Informe Final

Resumen de la Evaluación

FONE

27 - TABASCO
0 - Cobertura estatal

FONE

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

0 - Cobertura estatal

Programa Evaluado

FONE

Año de la Evaluación

2020

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño

350,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Recursos fiscales

Invitación a cuando menos tres personas

Evaluador

Instituto de Administración Pública de Tabasco. A. C. (IAPT)

Coordinador de la Evaluación

Secretaria de Educación

Objetivos de la Evaluación

Valorar la contribución y el destino de las aportaciones en la prestación de los servicios de educación básica y normal en el Estado de Tabasco. ¿ Valorar los principales procesos en la gestión y operación de las aportaciones en el Estado de Tabasco, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión del fondo, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo en el Estado de Tabasco.¿ Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones en el Estado de Tabasco, así como los mecanismos de rendición de cuentas.¿ Valorar la orientación a resultados, y el desempeño del fondo en el Estado de Tabasco.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

RESUMEN EJECUTIVO Objetivo General Evaluar el desempeño de las aportaciones en el Estado de Tabasco en el ejercicio fiscal 2020 con el objetivo de mejorar la gestión, los resultados y la rendición de cuentas. Objetivos Específicos ¿ Valorar la contribución y el destino de las aportaciones en la prestación de los servicios de educación básica y normal en el Estado de Tabasco. ¿ Valorar los principales procesos en la gestión y operación de las aportaciones en el Estado de Tabasco, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión del fondo, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo en el Estado de Tabasco.¿ Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones en el Estado de Tabasco, así como los mecanismos de rendición de cuentas.¿ Valorar la orientación a resultados, y el desempeño del fondo en el Estado de Tabasco. Alcances de la Evaluación Identificar las fortalezas, retos y recomendaciones sobre el desempeño del fondo en la entidad federativa a través del análisis de gabinete con la información documentada y complementada con entrevistas a profundidad con los responsables del fondo en la entidad, con la finalidad de retroalimentar la contribución, la gestión y el desempeño local del fondo. Apartados de Evaluación y Metodología La evaluación se divide en seis apartados y 17 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro: No. APARTADO PREGUNTAS TOTAL1 Características del fondo - -2 Contribución y destino 1 a 5 53 Gestión y operación 6 a 10 54 Generación de información y rendición de cuentas 11 a 13 35 Orientación y medición de resultados 14 a 17 46 Conclusiones - -TOTAL 17 17La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las dependencias responsables de la gestión del fondo en la entidad a través de la unidad coordinadora. El análisis de gabinete se refiere al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, documentos normativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, entre otras. De acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de gestionar el fondo en la entidad, se llevaron a cabo entrevistas a profundidad con servidores públicos que se encargan de operar el Fondo como las áreas Evaluación Específica del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020 de Planeación, Evaluación, Recursos Humanos, Transparencia, Unidad de Estadística, Recursos Materiales y la Dirección de Informática, pertenecientes a la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, a través de la Plataforma Zoom. Conclusiones Contribución y destino: 1 apartado temático ¿ ontribución y destino¿ desarrolló una puntuación de 3 33 en la escala del 1 al 4, debido a que de acuerdo con los criterios establecidos en las preguntas 1 y 2 la información debe estar contenida en un solo documento y la SETAB cuenta con diferentes documentos, aunque estos se encuentran integrados y guardan congruencia entre los mismos. En este sentido, se resalta que la situación de tener información en diferentes documentos no afecta ni interfiere de manera negativa en el desempeño en este apartado temático. Por otro lado, en materia de contribución y destino de las aportaciones, destacan las fortalezas vinculadas con la alineación normativa del Fondo, los mecanismos documentados para la planificación anual de los recursos, los criterios de distribución y la información documental sobre el destino de las aportaciones, aspectos que permiten conocer de manera pertinente cual fue el destino final y la contribución de los recursos transferidos a la entidad. Gestión y Operación:

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	Informe_Final_FONE_2020 (1).pdf	Evaluar el desempeño de las aportaciones en el Estado de Tabasco en el ejercicio fiscal 2020 con el